



12

Enero de 2004

Edita Fundación “Papeles de Ermua”

Apdo. Correos 711. 01080 Vitoria-Gasteiz

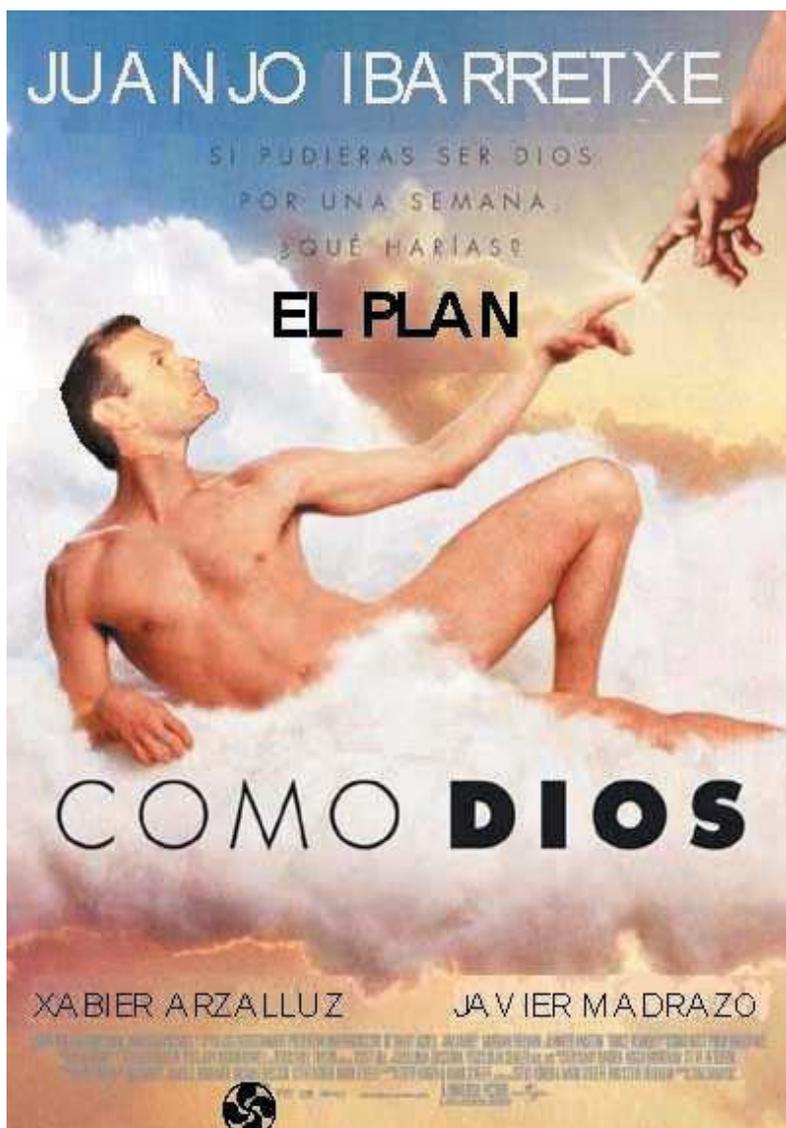
[www.papelesdeermua.com](http://www.papelesdeermua.com)

## CONCURSO DE VIÑETAS SOBRE EL PLAN IBARRETXE

La convocatoria de este Concurso de Viñetas responde al interés: por fomentar el conocimiento del proyecto del *lehendakari*; y por evaluar la interpretación —en clave de humor— que hace la ciudadanía.

Se incluyen a continuación las 15 viñetas finalistas, con la puntuación recibida a 15 de Enero de 2004 después de diversas evaluaciones.

La Fundación “Papeles de Ermua” se limita a permitir la libre expresión de los átomos de humor que afortunadamente persisten en los ciudadanos, sin censurar en absoluto los contenidos, que —como es lógico— no necesariamente subscribe. En esta iniciativa subyace el convencimiento de que el humor es una saludable expresión de inteligencia.

Viñeta nº 1Votos recibidos a 15 de enero de 2004: **284**

Votos recibidos a 15 de enero de 2004: 144

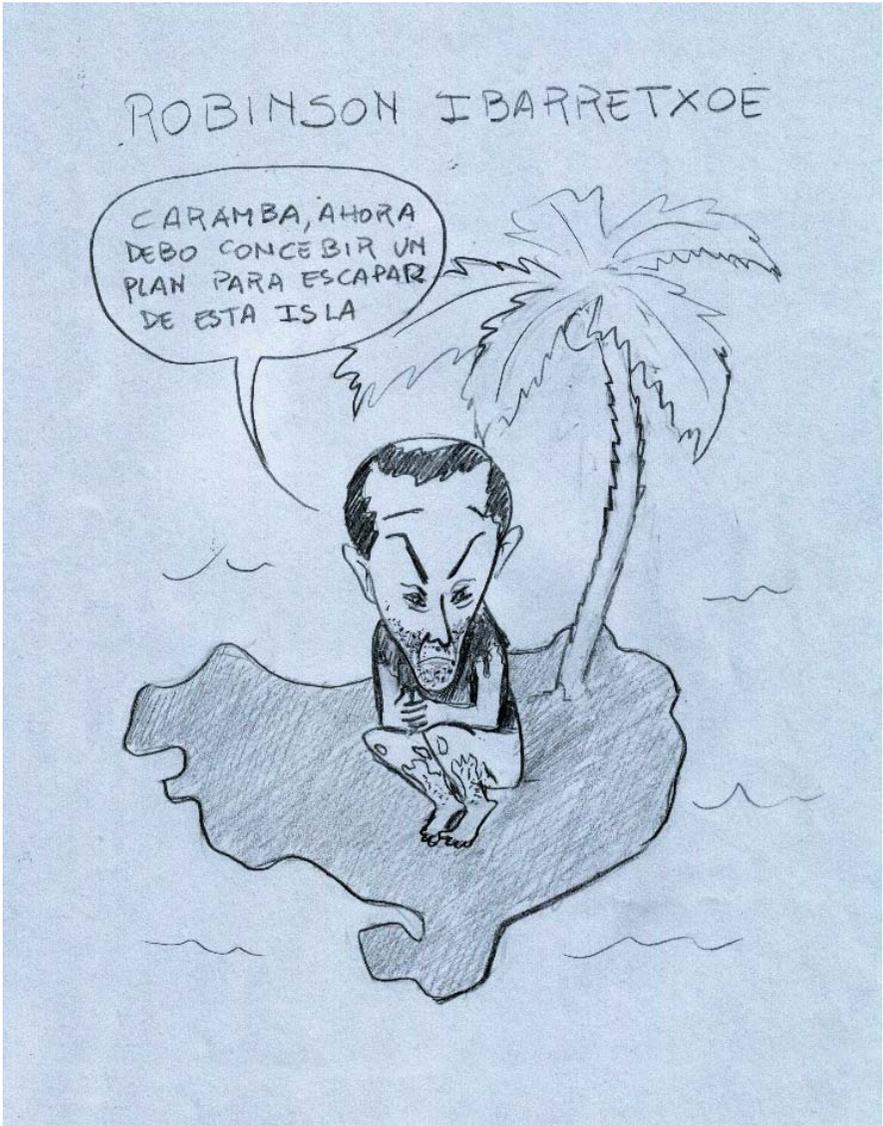


## Viñeta nº 3

Votos recibidos a 15 de enero de 2004: 182



Votos recibidos a 15 de enero de 2004: **109**



Viñeta nº 5

Votos recibidos a 15 de enero de 2004: **3576**



Votos recibidos a 15 de enero de 2004: 93



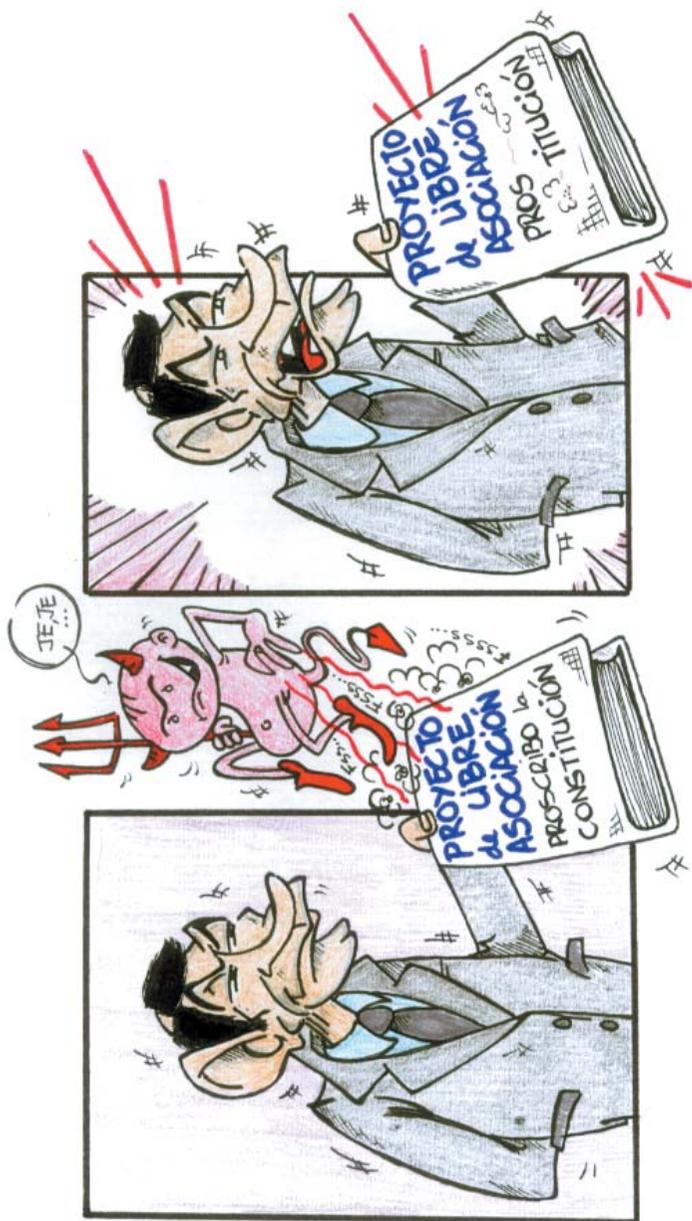


Votos recibidos a 15 de enero de 2004: 4216



Viñeta nº 9

Votos recibidos a 15 de enero de 2004: 59





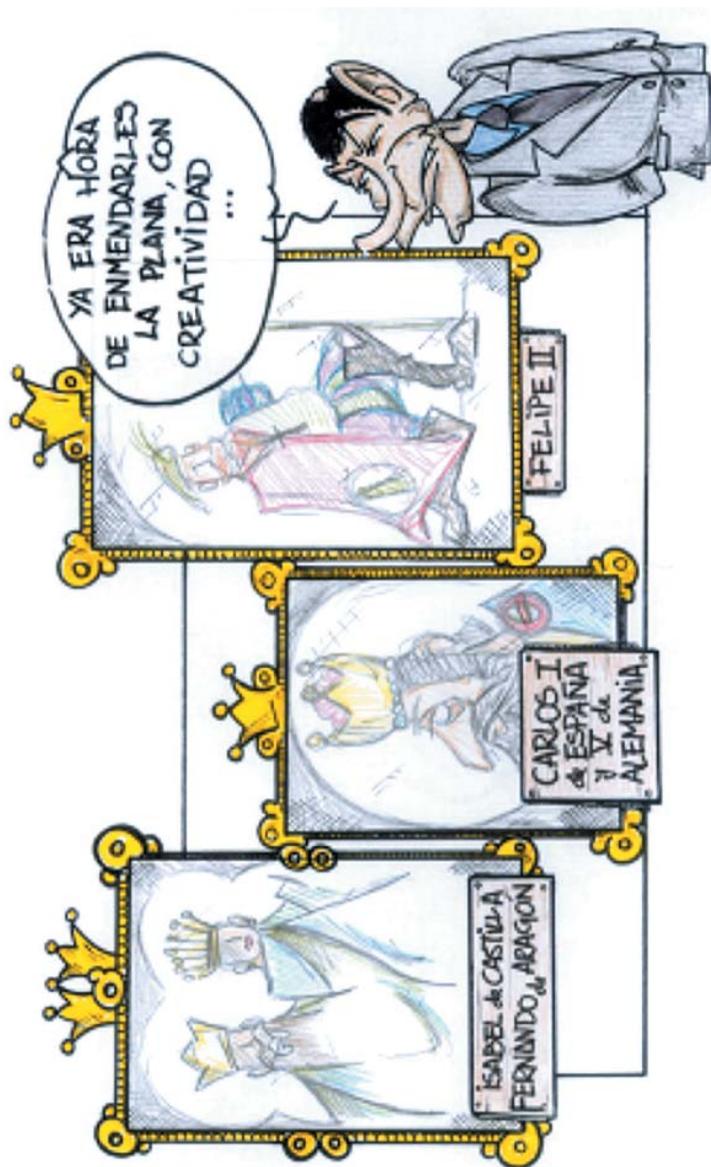


Votos recibidos a 15 de enero de 2004: **44**

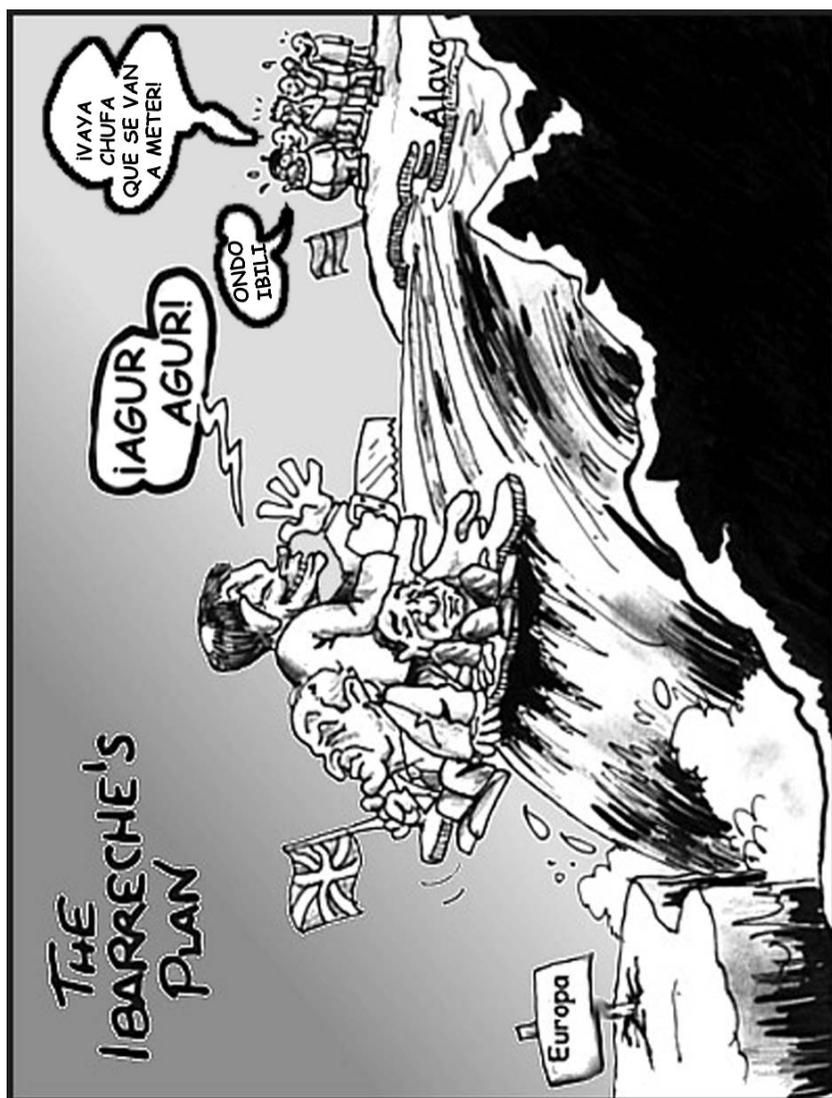


## Viñeta nº 13

Votos recibidos a 15 de enero de 2004: 48



Votos recibidos a 15 de enero de 2004: 618



## CONFLICTOS "UNILATERALES"

VASCO DE GAMA Y HQTA



# Convocatoria Concurso de Viñetas y Cómics sobre el Estatuto de Ibarretxe

Vitoria-Gasteiz, 3 de Agosto de 2003

La Fundación Papeles de Ermua convoca un CONCURSO DE VIÑETAS, sobre el tema:

## “Estatuto del *Lehendakari* Ibarretxe”

Esta convocatoria surge por iniciativa de ciudadanos que lo sugieren a la Fundación. Tiene la finalidad de fomentar el análisis de esta propuesta del actual *Lehendakari*, en las distintas facetas en las que puede ser considerado (formales, jurídicas, políticas, económicas, culturales, sociológicas,...).

- Un mismo autor puede presentar varios trabajos.
- Los trabajos pueden ser firmados por apodos o seudónimos, con los datos necesarios para localizar al autor en el caso de ser premiado, nombre y apellidos, Teléfono, DNI, una dirección postal.
- El plazo será hasta el 31 de Octubre.
- A partir de esta fecha los quince trabajos finalistas serán expuestos el Papeles de Ermua “on-line”, para que puedan ser votados por los lectores. Finalmente, un jurado de especialistas evaluará los trabajos.
- El premio estará dotado de 1.500 € y de una colección de las publicaciones de la Fundación.

Los trabajos pueden enviarse HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2003:

- POR E-MAIL a [papelesdeermua@foroermua.com](mailto:papelesdeermua@foroermua.com)
- POR CORREO POSTAL en un sobre que indique expresamente **CONCURSO DE VIÑETAS Y COMICS**, Apartado de Correos 711, 01080 Vitoria-Gasteiz.



Doy mi voto a:

1. Viñeta número: .....
2. Viñeta número: .....
3. Viñeta número: .....

Puede enviar su voto a:

[papelesdeermua@foroermua.com](mailto:papelesdeermua@foroermua.com) o a Concurso de Viñetas, Fundación Papeles de Ermua, Apartado de Correos 711. 01080 Vitoria-Gasteiz.

# Cuadernos de Ermua



**Nº 1. Octubre 2002:** Sobre la ilegalización de Batasuna, FORO ERMUA.



**Nº 2. Enero-Febrero/03:** "La violencia engendra violencia". El terrorismo niega la esencia del ser humano". Baltasar Garzón.



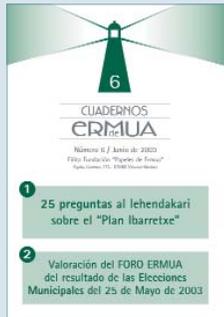
**Nº 3. Marzo 2003:** Ataque a la cultura vasca. Evolución de la violencia callejera. Directrices del Consejo de Europa sobre los presos.



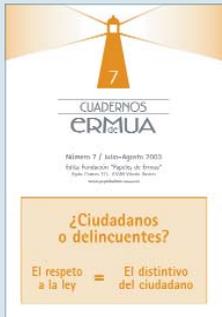
**Nº 4. Abril 2003:** El porqué del cierre de Egunkaria.



**Nº 5. Mayo 2003:** Manifiesto ante las elecciones del 25 de Mayo de 2003. Un análisis sobre la responsabilidad.



**Nº 6. Junio 2003:** 25 preguntas al Lehendakari sobre el "Plan Ibarretxe". Valoración del resultado de las Elecciones Municipales del 25 de Mayo de 2003.



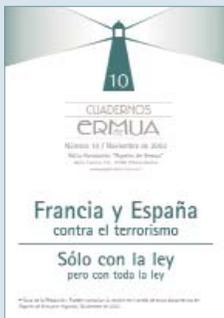
**Nº 7. Julio-Agosto 2003:** ¿Ciudadanos o delincuentes? El respeto a la ley = El distintivo del ciudadano.



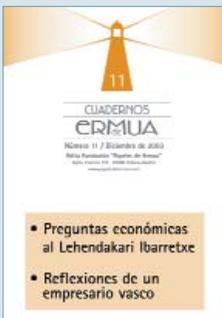
**Nº 8. Septiembre 2003:** 50 preguntas a los nacionalistas-secesionistas. Comunicado del FORO ERMUA ante el Proyecto de Estatuto de Ibarretxe.



**Nº 9. Octubre 2003:** El Lehendakari no responde a nuestras preguntas. Intento de un debate abierto.



**Nº 10. Noviembre 2003:** Francia y España contra el terrorismo. Sólo con la ley pero con toda la ley.



**Nº 11. Diciembre 2003:** Preguntas económicas al Lehendakari Ibarretxe. Reflexiones de un empresario vasco.



**Nº 12. Enero 2004:** Concurso de viñetas sobre el Plan Ibarretxe.

La Fundación "Papeles de Ermua" promueve, como instrumento del FORO ERMUA, las siguientes iniciativas:

1. "Papeles de Ermua-Documentación". Revista de pensamiento.
2. "Cuadernos de Ermua". Publicación breve, de fácil distribución, que incluye información puntual de actualidad. El nº 12 lo tiene en sus manos.
3. "Papeles de Ermua-on line". Revista en la red: [www.papelesdeermua.com](http://www.papelesdeermua.com).
4. Página web FORO ERMUA: [www.foroermua.com](http://www.foroermua.com), que incluye versión en francés e inglés.
5. Gabinete de asesoramiento jurídico: [asesoramiento@papelesdeermua.com](mailto:asesoramiento@papelesdeermua.com).

### Necesitamos su colaboración

#### • Económica:

Aportación a la Fundación "Papeles de Ermua".  
Banco Popular. C/C: 0075/0353/45/0600371942.

- |                                  |                                           |                                  |
|----------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> 30 €    | <input type="checkbox"/> 60 €             | <input type="checkbox"/> 150 €   |
| <input type="checkbox"/> 300 €   | <input type="checkbox"/> 600 €            | <input type="checkbox"/> 1.500 € |
| <input type="checkbox"/> 3.000 € | <input type="checkbox"/> Otras cantidades |                                  |

Transferencia desde c/c:

Ordeno una tranferencia mensual/anual  
por el importe indicado.

Firma:

Enviar a: Fundación "Papeles de Ermua". Apdo. de Correos 711.  
01080 Vitoria-Gasteiz.

#### • Personal:

Si desea ponerse en contacto con nosotros para cualquier iniciativa, sugerencia, información o colaboración por e-mail, puede dirigirse a: [papelesdeermua@foroermua.com](mailto:papelesdeermua@foroermua.com)

---

Para obtener documentación:

[www.papelesdeermua.com](http://www.papelesdeermua.com)

---

